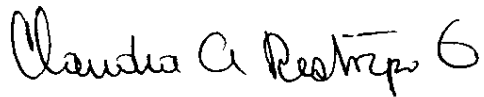


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESALUD S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 23 DE MARZO DEL 2016.

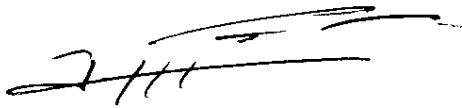
En Guayaquil, el día Miércoles, veinte y tres de marzo del dos mil dieciseis, a las 13H15, en las oficinas de Empresalud S.A. ubicada en la Av. Francisco Boloña # 715 y décima; con presencia de las siguientes personas: La señora Perla Mendoza Macias, en representación del Dr. José Guevara Aguirre, titular de 1063 acciones ordinarias y nominativas en el capital social; la compañía Publistar S.A., representada por su presidenta María Verónica Guevara, con 1960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el 75.58% del capital suscrito de la compañía, por lo tanto existe el quórum suficiente para instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas y con la presencia de la comisaria suplente Ing. Com. Rosita Andino Naranjo, quienes fueron convocados especialmente mediante comunicación adjunta a esta acta en calidad de habilitante; todo ello de conformidad con el artículo # 242 de la ley de compañías. Los accionistas se reúnen de conformidad a la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo manda agregar al expediente de esta junta, cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A: Los señores accionistas de la compañía Empresalud S.A., A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESALUD S.A. De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los accionistas y Comisarios de la compañías EMPRESALUD S.A., a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Miércoles 23 de Marzo del 2016 a las 13H00, en las oficinas de la compañía en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Ciudadela Kennedy Av. Francisco Boloña # 715 y Décima, planta baja, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 2015. 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio del año 2015. 4.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente. Guayaquil, 10 de marzo del 2016. Administradora ADGuevara C.L. Presidente NOTA: Los Estados Financieros y sus anexo, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía Administradora ADGuevara C.L. y actúa como secretario el Gerente de la compañía la señora Claudia Restrepo. Acto seguido el presidente dispone la instalación de la Junta cumpliendo con el quórum legal. Acto seguido para proceder a tratar los puntos del orden del día, la Gerente declara formalmente instalada la sesión. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Toma la palabra la Gerente de la compañía e iniciando su exposición da lectura al informe de su gestión, el informe del Presidente es aprobado por unanimidad. Acto seguido la Gerente General de la compañía lee su informe, el cual es aprobado por unanimidad. Seguidamente encontrándose presente la comisaria da lectura a su informe el mismo que es igualmente aprobado. Se trata el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- se conoce el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias el mismo que es aprobado por los asistentes. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- La señora Claudia Restrepo, Gerente, toma la palabra y expone la situación financiera de la compañía, informando que la compañía ha tenido una utilidad neta a repartir de \$ 216.78 y propone a la Junta general

aprobar que el monto de la utilidad sea pasado a la reserva facultativa de la compañía, lo que es aprobado. CUARTO PUNTO DEL DIA.- La Gerente General propone como comisarios a la Ing. Rosa Andino, comisaria principal y al CPA Marlon Yugcha, comisario suplente, esto es aprobado. No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión, a las 14H00, firmando los asistentes.



CLAUDIA RESTREPO

GERENTE



ADMINISTRADORA AD Guevara C.L.

PRESIDENTE